



### Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Veterinaria (185)
<b>TITULACIÓN:</b>	Grado en Veterinaria (4025)
<b>ASIGNATURA:</b>	Enfermedades parasitarias I
<b>CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:</b>	42522
<b>CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:</b>	2401.12 Parasitología Animal 3109 Ciencias Veterinarias
<b>MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:</b>	Ciencias Clínicas y Sanidad Animal
<b>MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:</b>	Sanidad Animal
<b>TIPO ASIGNATURA:</b>	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>	
<b>CRÉDITOS ECTS:</b>	6
<b>CURSO:</b>	3
<b>SEMESTRE:</b>	5
<b>LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:</b>	
<b>ESPAÑOL:</b>	5
<b>INGLÉS:</b>	1
<b>OTRAS:</b>	0



## CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Enfermedades Parasitarias I** se dedica al estudio de parte las enfermedades producidas por parásitos en los animales domésticos y de interés veterinario. Se trata de una disciplina íntimamente relacionada con la Parasitología, al tener como objeto de estudio una consecuencia del parasitismo cual es la enfermedad parasitaria, y cuyas manifestaciones nosológicas, se estudian con una finalidad última de control y erradicación, así como su implicación en transmisión de éstas al hombre (Zoonosis). Su ubicación, por tanto, dentro del título se encuentra justificada en cuanto que el estudiante requiere conocimientos previos de las especies parásitas responsables de las mismas, así como de conceptos epidemiológicos que ayuden a comprender las medidas de lucha y control necesarios para evitar los efectos producidos por éstos. La información aportada al estudiante en esta asignatura contribuye la formación integral del veterinario para el desarrollo de su actividad en el ámbito clínico, de la salud pública o en la relacionada con la producción animal.

## COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

*T3 Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario, desarrollando la habilidad de utilizar las tecnologías de la información para comunicar, compartir, recopilar, manejar y analizar la información.*

*T4 Comunicarse de forma efectiva con clientes, público en general, otros profesionales y autoridades competentes; escuchando y respondiendo de forma efectiva, usando un lenguaje apropiado a la audiencia y al contexto.*

*T6 Trabajar de forma eficiente y efectiva tanto de manera autónoma, como siendo miembro de un equipo uni- o multidisciplinar, manifestando respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.*

*T12 Conocimiento de una segunda lengua, preferentemente la inglesa y, especialmente en aspectos técnicos relacionados con las Ciencias Veterinarias.*

### **Competencias específicas: (Conocimiento y aplicación de)**

*B12 Enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario incluyendo su diagnóstico y lucha*

*B13 Zoonosis y Salud Pública*



## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Identificar los mecanismos de acción patógena de las principales enfermedades parasitarias de los animales domésticos en relación con su cuadro clínico y lesional.
2. Diagnosticar las enfermedades parasitarias más frecuentes e importantes de los animales domésticos.
3. Tratar las enfermedades parasitarias más frecuentes e importantes de los animales domésticos.
4. Planificar el control de las enfermedades parasitarias más frecuentes e importantes de los animales domésticos, atendiendo a las características epidemiológicas en cada caso.
5. Aplicar los conocimientos en la práctica veterinaria.

## METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título. De forma específica, para esta asignatura se consideran las siguientes metodologías:

**Clases teóricas** (Clases magistrales y seminarios) supondrán, al menos, el 25% de los créditos presenciales.

**Clases prácticas** (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, al menos, el 40% de los créditos presenciales.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de **habilidades y destrezas** se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 30% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

